

Monumento a la Mujer Originaria, la memoria, las marcas fundacionales del genocidio en nuestra identidad

Silvana Reinoso

“Miles de muertos sin tumba deambulan por las pampas argentinas. Son los desaparecidos de la última dictadura militar. La dictadura del general Videla aplicó en escala jamás vista la desaparición como arma de guerra. La aplicó, pero no la inventó. Un siglo antes, el general Roca había utilizado contra los indios esta obra maestra de la crueldad, que obliga a cada muerto a morir varias veces y que condena a sus queridos a volverse locos persiguiendo su sombra fugitiva. En la Argentina, como en toda América, los indios fueron los primeros desaparecidos. Desaparecidos antes de aparecer. El general Roca llamó conquista del desierto a su invasión de las tierras indígenas. La Patagonia era un espacio vacío, un reino de la nada, habitado por nadie. Y los indios siguieron desapareciendo después. Los que se sometieron y renunciaron a la tierra y a todo, fueron llamados indios reducidos: reducidos hasta desaparecer. Y los que no se sometieron y fueron vencidos a balazos y sablazos, desaparecieron convertidos en números, muertos sin nombre en los partes militares. Y sus hijos desaparecieron también: repartidos como botín de guerra, llamados con otros nombres, vaciados de memoria, esclavitos de los asesinos de sus padres.”

Eduardo Galeano (2008: 229)

Fundamentación.

Intentamos difundir y argumentar en ámbitos que invitan al debate a través del pensamiento, tomando los ejes que propone la mesa, en los fundamentos del Proyecto del Monumento de la Mujer Originaria (MMO) como una obra política que utiliza el arte como una herramienta de acción.

Impulsamos la construcción de la escultura en bronce más grande de la Argentina, a través de estrategias de comunicación que reflejen el entramado de un sistema de construcción colectivo y multisectorial.

Proponemos una acción democrática e independiente que tome mayor vigor y fuerza política, en la participación colectiva, haciendo real la construcción de una escultura en bronce que refleje la lectura de otra realidad.

Tomando palabras de Alain Badiou:

“La política consiste en pensar y practicar lo que la política dominante declara imposible. Es eso lo que hace que una política sea real. Es real cuando fuerza a existir lo imposible” (Badiou A. 2006: 28)

La sumatoria de llaves o pequeños elementos de bronce y de acciones para alcanzar las 10 toneladas necesarias, 220.000 llaves, 220.000 personas, que juntas aportan a la creación de una obra artística, que es un homenaje a nuestros pueblos originarios, una producción colectiva para el espacio público, parece un proyecto imposible, pero en su recorrido va aportando nuevas significaciones y sentidos a nuestra memoria, estrategias que se ponen en marcha en este objetivo. Es a través de su recorrido en una serie de transformaciones que se reflejan en aquello de lo que el colectivo es capaz de crear, generamos otros encuentros, que toman la dimensión de un acontecimiento,

impulsados por la necesidad de crear herramientas contra la historia de la crueldad argentina, que se hace presente en un mundo signado por la globalización y las leyes del mercado.

El aporte de cada llave, el encuentro con un colectivo, cuestiona el constructo de “la campaña del desierto”¹ develando que subyace otra historia, como los episodios señalados en la nota a pie de página, donde evidencia que fueron cometidos infinidad de delitos de “lesa humanidad”, al respecto un artículo del Diario “La Nación” en noviembre de 1878, hace referencia al fusilamiento de 60 indios encerrados previamente en un corral, al que su responsable Rudesindo Roca –hermano de Julio A.- hizo pasar por una “emboscada indígena”. Eran pobladores de la zona de Villa Mercedes, al sur de la provincia de San Luis, que en forma pacífica fueron a realizar un intercambio disponiendo de un tratado firmado con el gobierno. Estos hechos, fueron descritos por este mismo diario con el calificativo de “crímenes de lesa humanidad”, ya desde estos tiempos estos crímenes se imbrican en las representaciones simbólicas con las que se fundan las ideas de la creación del Estado nacional gestando una trama siniestra en el destino de nuestro pueblo.

Ésta, nuestra creación artística, supone un trabajo de memoria, la nuestra intenta desde su concepción, relacionar el genocidio cometido contra nuestros pueblos originarios, que se inicia con la llegada de los españoles, con su sed de codicia sobre todos los bienes materiales que brillan y abundan en esta parte del mundo, fundan esta acción, a través del saqueo, exclusión y muerte en la Conquista de América, inscriben e introducen “el genocidio moderno”², como formas de establecer el poder, instalando así un modo de acción en el ejercicio del poder, como prácticas y formas que siguen

¹ Como dice, el historiador Walter Delrio: “El constructo de “la Campaña del desierto” ha fijado la memoria a un relato hegemónico en el cual no sólo no existen episodios como el de Valcheta (campo de detención en la Prov. Río Negro) sino que toda la explicación misma queda reducida a la suposición de que finalmente el “desierto” estaba poblado por “indígenas extranjeros”- chilenos-que o bien huyeron a su patria, o bien perecieron en batalla. Así el relato de la “epopeya” es también el no-relato de lo que han vivido los pobladores de las Pampas y la Patagonia, no solo durante los movimientos militares llamados “campañas” sino, fundamentalmente, una vez finalizados los mismos. (Delrio W. 2012: 73).

² En “ Genocidio como práctica social, Feiertein D, describe cuatro tipos básicos: “Así dentro del genocidio moderno o las prácticas sociales genocidas, distinguimos cuatro tipos básicos:

a) Genocidio constituyente: se refiere a la aniquilación cuyo objetivo, en términos de relaciones sociales, es la conformación de un Estado nación, la cual requiere del aniquilamiento de todas aquellas fracciones excluidas del pacto estatal, tanto poblaciones originarias, como núcleos políticos opositores al nuevo pacto estatal.

b) Genocidio colonialista: es el que involucra la aniquilación de poblaciones autóctonas, básicamente como necesidad de utilización de los recursos naturales de los territorios que ocupan y/o como estrategia de subordinación de la población originaria, ya sea para tolerar la explotación o para utilizarlos como mano de obra. Si bien este constituye un caso “moderno”, difiere de los otros tipos de genocidio en tanto su blanco específico opera claramente hacia el “exterior social”, en términos simbólicos, y no hacia la sociedad de referencia hacia el campo de los “iguales”

c) Genocidio poscolonial: se refiere específicamente al aniquilamiento de población producto de la represión a las luchas de liberación nacional. En el caso de que el fin de la dominación colonialista genere luchas intestinas por el poder, la modalidad genocida remitiría al primer tipo (genocidio constituyente de nuevo Estado nación) y no a este tercero.

d) Genocidio reorganizador: remite a la aniquilación cuyo objetivo es la transformación de las relaciones sociales hegemónicas *al interior* de un Estado nación preexistente. Veremos que en esta modalidad jugará un papel central lo que conceptualizaremos como la “lógica concentracionaria”, por lo que otro modo de llamar a este cuarto tipo sería “genocidio concentracionario”, aunque el carácter “reorganizador” sintetiza, a mi modo de ver, como elementos que no están necesariamente presentes en la definición de “concentracionario”. (Feiertein D.2008. 99).

operando en la “Conquista del Desierto” que se llevó a bajo las órdenes del Gral Roca desde 1870 y se replica como escenario del terror en las diferentes dictaduras militares de nuestra historia, hasta llegar a la última y más sangrienta denominada “Proceso de Reorganización Nacional” golpe cívico-militar en el año 1976, comandada por el General Jorge Rafael Videla, quién sembró y volvió a poner en acto, legitimando a través de sus declaraciones en televisión la figura del desaparecidos, los sucesos que un siglo antes fueron silenciados, fueron enunciados por uno de los responsables de poner en marcha la más atroz maquinaria del Terrorismo de Estado en nuestro suelo.

Como dice el Marcelo Valko:

“Todo genocidio es heredero de uno anterior. Matanza hereda matanza. La desmemoria hereda olvido. La impunidad traslada el espanto una y otra vez la invisibilidad se instala. No existe genocidio son la complicidad de las mayorías.

Y no existe la necesaria dosis de complicidad sin una buena coartada que justifique la indiferencia y el silencio general frente a la matanza. Es necesario algún pretexto narcotizante y a la vez convincente, alguna teoría con visos de racionalidad que permita evadir la culpa. Nadie acepta vestir el traje de la maldad gratuitamente. Ningún genocida acepta tal papel, los acusados de crímenes de lesa humanidad aducen una motivación altruista para actuar en nombre del conjunto de la sociedad. Y aunque los motivos para eliminar a una persona finjan ciertas variantes, en realidad siempre se trata de un mecanismo único que se pone en práctica y que no tiene que ver sólo con un ejercicio desmedido del poder. Para ejecutar un genocidio se requiere, ciertamente el control de los resortes del poder, pero no todo poder es genocida, puede ser despótico, cruel o hasta asesino, pero no implica necesariamente la práctica de un exterminio masivo. El genocidio, en particular el genocidio perpetuo que se abate sobre América, es muy distinto a otros genocidios, por supuesto tremendos, pero que se encuentran acotados en un espacio temporal.

A lo largo de la historia se cometieron numerosos aberraciones que grupos étnicos o estados nacionales enmascararon con distintos ropajes para eliminar al Otro al que se desviste de memoria y se le sustituye el futuro, se lo desnuda de su condición de hombre y se lo invisibiliza para luego exterminarlo. El otro ese extraño, extranjero, diferente, anormal o subhumano, es otro que no comparte las cualidades esenciales del grupo que ejecuta la matanza.” (Valko, M. 2010: 31)

Estos grandes traumas sociales, estos genocidios, nos confrontan sobre el modo de representar el horror, sobre cómo legitimar producción artística a episodios que desafían los límites de la comprensión humana, sobre estas representaciones. Por este motivo es que creemos que esta acción es necesaria, para reconocernos en una identidad vital que se construye desde hace 25.000 años, dándonos cuenta de la riqueza cultural y la diversidad pluriétnica que compone nuestro pueblo, en Argentina se hablan 14 lenguas, en nuestro país cohabitan entre 26 y 30 naciones y el 61% de los habitantes mantiene un vínculo genético con nuestros pueblos originarios, esta diversidad garantiza el impulso de prácticas múltiples y estéticas variadas

Proponemos una acción democrática e independiente que tome mayor vigor y fuerza política, en la participación, y la sumatoria de llaves o pequeños elementos de bronce para alcanzar las 10 toneladas necesarias.

Nos basamos en la ética que impulsan los derechos humanos, y desde aquí mantenemos una posición crítica con los gobiernos del Gral. Roca que introducen el genocidio y los delitos de lesa humanidad como prácticas auténticas y solidarias a la creación del Estado Nacional, en este sentido lo que “se debe recordar” es la violencia

ejercida a los pueblos originarios y lo que sus efectos siguen impulsando en la actualidad.

Llevamos adelante este proyecto sosteniendo a la memoria como la fuente que alimenta esta utopía al modo que lo describe el Dr Fernando Ulloa:

“Se trata de una nueva forma de definir la *utopía*, a partir del decidido propósito de *negarse a aceptar todo lo que niega la realidad subyacente*. Es esta una *doble negación* que procura develar cómo son los hechos, sobre todo aquellos que aparecen como poco auspiciosos. Lo curioso es que esta *doble negación* –digamos positiva- tiene un sentido opuesto al clásico mecanismo psicológico de la *renegación*, de la que enseguida me ocuparé.

Se trata de un mecanismo observado con frecuencia en poblaciones que frente a la experiencia de situaciones muy intimidatorias por las que atraviesan, terminan por naturalizar lo antinatural, por incorporar y zozobrar en la costumbre. Llegar a ese estado supone poner en juego esa renegación –ahora diré "negativa"-, en la cual no solo se niegan las condiciones adversas que hostigan a quien recurre a este mecanismo, sino que además se llega a negar que se está negando; lo cual implica una verdadera amputación del aparato psíquico en cuanto a la percepción de la realidad.”

Las violaciones actuales de los derechos de los Pueblos Originarios, existen a pesar de las normativas nacionales e internacionales vigentes que intentan garantizar sus derechos humanos, las vemos a diario y creemos que la existencia de estas mismas son los efectos de aquellos crímenes invisibilizados, impunes que nos transforman en sujetos atrapados en el malestar hecho cultura, término que el psicoanalista el Dr. Fernando Uloa denomina “la cultura de la mortificación” de la que refiere:

“Una situación donde prevalece, fundamentalmente, la queja que nunca se recibe de protesta; la infracción que nunca adviene transgresión [...].

[...] “La transgresión funda la teoría revolucionaria, la ruptura epistemológica, la toma de conciencia, la fiesta, la lucha. Esto me permite hablar de cómo en esas condiciones de mortificación prevalece el síndrome de padecimiento, donde la gente pierde coraje, valentía; pierde lucidez, en la medida que se atiene a las consecuencias; se idiotiza –sin agravarlos con el calificativo- y, además, se desadueña de su cuerpo, pierde el contentamiento del cuerpo en acción...” (Ulloa F. 2004)

Nuestro Proyecto el MMO intenta recupera la fuerza de la transgresión, con estrategias que impulsan lo colectivo, la suma de actores sociales, sujetos de una trama social que mantiene una posición crítica ante los hechos de injusticia, personas, individuos con historias singulares que entre las fluctuaciones entre la memoria y olvido están inmersos en estos mecanismos que también son parte de los mecanismos identitarios producidos por esta misma sociedad, al respecto la Dr Leonor Arfuch plantea:

“Hablamos del dilema de la memoria: es que, en efecto no se trata simplemente de escamotearle retazos al olvido, de atizar el recuerdo- nunca espontáneo-como una llama votiva en el altar patrio. Se trata de algo mucho más complejo, que articula, el afecto, la imaginación y la reflexión: La memoria como huella en la cera, como la definía la metáfora platónica – es decir, como impresión en el alma-y al mismo tiempo como un trabajo de la rememoración que recupera imágenes en un entramado vivencial que supone la aceptación de la pérdida –como irreparable- y al mismo tiempo su elaboración, en un registro potencialmente activo, que puede trasformarse en compromiso de restitución de la posibilidad de recuerdo de defensas del ideal de justicia, de acción, de creación artística” (Arfuch L. s/f : 138)

Presentación del proyecto – MMO.

El Monumento a la Mujer Originaria (MMO) es una obra de carácter popular y colectivo en homenaje a los Pueblos Originarios de toda América Latina. Desde el Movimiento Memoria y Organización encaramos este proyecto porque creemos que es necesario el reconocimiento y visibilización de nuestros pueblos en un acto que signe con firmeza un cambio de actitud respecto a nuestra propia identidad. Esta iniciativa nació a raíz de una idea del reconocido historiador Osvaldo Bayer, es impulsada por uno de los miembros fundadores del Movimiento, el artista plástico Andrés Zeneri, y realizada gracias al aporte desinteresado de miles de voluntarios de toda la región.

Impulsamos la construcción de la escultura en bronce más grande de la Argentina, a través de estrategias de comunicación que reflejen el entramado de un sistema de construcción colectivo y multisectorial.

La obra tendrá 10 metros de altura y se construirá con 10 toneladas de bronce “solidario”, constituyéndose de esta forma en el monumento más grande construido en bronce en todo el territorio nacional. La escultura será construida con la misma metodología con la que se materializó el primer monumento al “Che” Guevara en Argentina, en un proceso que no requiere de la intervención del dinero en ninguna de sus etapas, ya que sólo es posible gracias a la donación de elementos de bronce por parte de la comunidad.

Esto implica un compromiso con la reivindicación de la cosmovisión indígena como parte constitutiva de nuestra cultura y con la legítima necesidad de visibilización de nuestros pueblos originarios.

El MMO intentamos que sea construido en un galpón ubicado en el predio de la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ex ESMA)³ centro clandestino de detención y desaparición de personas emblema de la última dictadura cívico-militar, hoy constituido como “Espacio para la Memoria y la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos”, lo que resulta de una importancia cabal porque aúna las luchas de los desaparecidos con la de los invisibilizados de nuestra historia, de quienes sufrieron un genocidio contemporáneo y aquellos que lo padecieron en el pasado.

Una vez terminada se contempla su donación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a condición de que sea emplazada en donde hoy se encuentra la figura del Gral. Roca, responsable del asesinato de cientos de miles de originarios a través de la denominada “Campaña al desierto”.

³ En el año 2000, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó por unanimidad la Ley 392 por la cual se dispuso destinar los edificios de la ex ESMA a la instalación del denominado Museo de la Memoria. En 2004 se ordenó por decreto desalojar las instituciones militares y restituirlo a la Ciudad de Buenos Aires pero el desalojo total del predio se concretó el 30 de septiembre de 2007 y el 20 de noviembre del mismo año se creó un Ente interjurisdiccional conformado por un Directorio integrado por los Organismos de Derechos Humanos; un Consejo Asesor integrado por ex detenidos-desaparecidos de la “ESMA” y representado también en el Directorio; y un órgano ejecutivo conformado por el Gobierno Nacional, representado por el Archivo Nacional de la Memoria; el de la Ciudad, representado por el Instituto Espacio para la Memoria; y un representante de los Organismos de Derechos Humanos elegido por el Directorio

El Monumento a la Mujer Originaria será una obra representada en la figura de una mujer íntimamente ligada a la Pachamama, con una fuerte mención a la vida y a la construcción de un futuro. Esto implica además contribuir con la constitución de una identidad que nos incluya a todos, basada en el reconocimiento de que somos naciones multiétnicas y pluriculturales.

Hoy en día el MMO también se encuentra trabajando en este predio en lo que fueron los “Talleres Básicos” espacio cedido para la realización del Monumento a la Mujer Originaria en el cual el grupo del MMO también realiza un aporte simbólico y material en la lucha por los derechos humanos.

MMO – Movimiento Memoria y Organización.

Bibliografía:

Arfuch L. (S/F) “Temporalidades de la Memoria” en Lo Giudice A. “Centro por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo” en *Psicoanálisis y Transmisión*. Ed. Abuelas de Plaza de Mayo.

Badiou A, (2006) “Ética y Política” en *Reflexiones sobre nuestro tiempo*. Ed. Del Cifrado. Arg.

Delrio W. (2010) “*El genocidio indígena y los silencios historiográficos*” en Bayer O. “Historia de la crueldad argentina”. Ed. El Tugurio.

Feierstein D. (2008) “*Hacia una tipología de las Prácticas Sociales Genocidas*” en “El Genocidio como práctica social”. Ed. Fondo de Cultura Económica Argentina.

Galeano E. (2008) “*Fundación de las desapariciones*” en *Espejos*. Ed. Siglo Veintiuno. Arg.

Ulloa F. (2004), *Serie: Entredichos (XXXVII)* Rev. Relaciones Edición en Internet N° 87, Montevideo. Edición impresa N° 231.

Valko M. (2010). “*Maestros en el arte de mentir*” en “Pedagogía de la Desmemoria”. Ed. Madres de Plaza de Mayo.